

DELEGACIÓN DE URBANISMO

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **INVERSIONES Y MANTENIMIENTO:**

Con el fin de priorizar la atención a las necesidades básicas, contribuir a una ciudad socialmente equilibrada y fomentar la solidaridad entre barriadas debido a la falta de infraestructuras, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de inversiones y mantenimiento podrá ser incrementado de la forma siguiente:

52 PUNTOS	Nº DE PROPUESTA: 75, 148, 149	PRESUPUESTO: 39.999€
PROPONENTE: José Manuel Gil Pareja, Ana, Fátima y Carla,		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: Parque canino		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Propongo la habilitación de un espacio público como parque canino, debidamente cercado similar a los que podemos encontrar en cualquier otra población, donde los perros tengan un espacio para correr, jugar y sociabilizar entre ellos sin poner en riesgo la integridad de ellos mismos y las personas. Este parque dispondría de túneles, aros, superficies para equilibrio.... Algo similar a las fotografías adjuntas. Tenemos muchos parques pero ninguno apto y adaptado para ellos.		
Por la naturaleza de la propuesta hasta 90 puntos atribuidos de la forma siguiente:		
Solidaridad Interterritorial: Si estando cubiertas las necesidades básicas en la materia a la que se refiere la propuesta en otras zonas y en la zona definida no existe o se encuentra en muy mal estado generando peligrosidad o inaccesibilidad general a niños, jóvenes y mayores: Entre 0 y 30 puntos.		25
Referido a infraestructuras dirigidas a toda la ciudad: si la propuesta supone la atención a necesidades prioritarias no cubiertas en materia de infraestructuras y equipamientos, bien sea por inexistencia de dichas infraestructuras y equipamientos o por graves deficiencias de las existentes: Entre 0 y 30 puntos.		22
Si la propuesta supone una mejora respecto a la sostenibilidad ambiental: Entre 0 y 30 puntos.		5